

Por estas fechas se estaba produciendo un fuerte movimiento del catolicismo social en el mundo rural. En el campo los esfuerzos de la Iglesia Católica fueron recompensados con el éxito. Primero porque la religión católica tenía mayor fuerza en los ámbitos rurales del norte y buena parte del centro que en los pueblos mineros y en los suburbios industriales de las grandes ciudades; en segundo lugar, porque a los pequeños campesinos se les ofrecían cosas ventajosas, sin atacar los intereses de los grandes propietarios católicos. En muchas comarcas rurales españolas, a comienzos del siglo XX, aún se podía hacer frente a los socialistas y anarquistas, ya que estas ideologías a unos pequeños campesinos que deseaban asegurar su propiedad y hacerla más productiva no podían serles atractivas. Estas palabras si hay un lugar donde puedan aplicarse con rotundidad total era en Híjar.

Aunque había grupos agrícolas católicos desde comienzos de siglo, cuando cobró fuerza el sindicalismo católico agrario fue a partir de la Ley de Sindicatos Agrarios de enero de 1906, que dio *status* legal a las asociaciones de agricultores y a las instituciones de crédito agrario, prometiéndoles ventajas fiscales y arancelarias en lo referente a maquinaria, simientes, animales de cría y fertilizantes.

En estos momentos el arzobispo de Zaragoza convocó una gran Asamblea de párrocos de la diócesis, que se desarrolló de 16 al 19 de octubre de 1906. En ella habló el padre Vicent sobre los sindicatos agrícolas, como medio de defensa contra la usura y el individualismo. Muchos párrocos se entusiasmaron por la obra fundacional de los sindicatos agrícolas, pero reconocieron la cortedad de sus medios para realizarla, y por ello solicitaron el apoyo de propagandistas, entre los cuales cabe mencionar a Inocencio Jiménez. Para los mismos objetivos la Biblioteca «El Pilar» publicó en 1906 el libro «Vademecum del propagandista de Sindicatos Agrícolas», firmado por Le Soc (seudónimo de Inocencio Jiménez).

El Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza, de 28 de marzo de 1908, publicó una Circular instando a los párrocos a fundar los sindicatos agrícolas. La obra pronto comenzó a crecer, ya que en enero de 1909, en la archidiócesis de Zaragoza había 42 sindicatos católicos agrícolas. Entre ellos estaba el de Híjar; que en esta localidad surgiera con tanta prontitud no debe extrañarnos dadas sus características religiosas.

Patronato Católico de Obras Sociales, Sindicato Agrícola, Seguro de Caballerías y Caja de Ahorros y Préstamos de Híjar

A mediados de 1908 surgieron todas estas obras sociales en Híjar, la Caja de Ahorros y Préstamos fue más tarde de marzo de 1910.

La inauguración oficial de todas estas obras fue el 10 de enero de 1909¹². Fue un acto lleno de pompa y boato, en el que la presidencia la ejerció don Florencio Jardiell; el discurso lleno de doctrina social de la Iglesia fue de don Santiago Guallar, y en el que no podía faltar la presencia de mosén Pedro Dosset y los sacerdotes del capítulo, así como de los capuchinos del convento de Híjar.

¹² *El Pilar*, 16 de enero de 1909. *El Noticiero*, 13 de enero de 1909.

El Patronato Católico de Obras Sociales era una asociación destinada a la creación, fomento y apoyo de dichas obras, procurando el perfeccionamiento moral, intelectual y material de sus asociados.

El Sindicato Católico Agrícola, surgía para defender los intereses de sus asociados, comprando maquinaria de uso común, semillas seleccionadas, superfosfatos, almacén de productos agrícolas, etc.

El Seguro de Caballerías era importantísimo, ya que venía a poner a salvo a los agricultores de las terribles consecuencias de la muerte de uno de sus animales de labranza. Todas las noticias del momento nos confirman que la muerte de una caballería para un agricultor era la ruina total.

La Caja de Ahorros y Préstamos servía para que los agricultores pudieran librarse de los prestamistas usureros, que frecuentemente les cobraban unos intereses desorbitados en metálico o en especie.

Todas estas obras surgidas de la iniciativa de la Iglesia Católica estaban supervisadas por los clérigos, ya que en todas las Juntas estaban los párrocos o coadjutores, como consiliarios.

A partir de la creación de estas obras el dinamismo fue muy grande. Las conferencias fueron muy frecuentes. En enero de 1909, el capuchino de Híjar, Jerónimo de Villarquemade, habló sobre los patronatos, los socorros mutuos y cajas de ahorros. En febrero del mismo año habló el mismo capuchino, especialmente de las cajas de ahorros, ya que las conocía por su presencia en Navarra, así como de aperos de labranza y de selección de razas. El párroco de Samper de Calanda, por las mismas fechas, habló sobre «el espíritu de asociación». En marzo de 1909, disertó sobre el grave problema social del alcoholismo el médico de la localidad, don Pelayo Marquesán. Al mismo tiempo se hacían representaciones teatrales, lecturas de poesías, sorteos de libros, etc.

Para corroborar la pujanza de todas estas obras del catolicismo social hijarano, a mediados de 1911, podemos servirnos nuevamente del periódico católico «El Noticiero»¹³. En él se nos cuenta que los socios fundadores del Sindicato fueron 50 y que en esos momentos eran ya 408. Se habían adquirido varias máquinas agrícolas, entre ellas una seleccionadora, tres arados de vertedera y dos segadoras para usos de sus asociados, se compraban superfosfatos, que iban desterrando la rutina en el trabajo agrícola. La Caja de Ahorros y Préstamos llevaba una vida próspera, ya que en caja había una existencia de 6.000 pesetas. Funcionaba muy bien el Seguro de Caballerías, con valores por 115.000 pesetas.

Todas estas obras sociales católicas de Híjar son una muestra de la vitalidad de la Iglesia Católica en los medios rurales, donde supo movilizarse y movilizar a los agricultores con una serie de objetivos que a lo largo del artículo han quedado claros y manifiestos.

Toda esta encomiable obra desapareció un triste día de finales de julio de 1936, cuando unas columnas anarquistas llegaron al pueblo de Híjar y quemaron toda la documentación del Sindicato Católico Agrícola en una inmensa hoguera. Pero eso es otra historia.

¹³ *El Noticiero*, 17 de julio de 1911.

Sindicalismo agrario y sociedad rural

Rev. Aragon. Teol. 13 (2001)

Luis Bel Cortés

A la hora de hablar del sindicalismo agrario no lo podemos hacer al margen de las circunstancias históricas, políticas y económicas en que se ha desarrollado. El sindicalismo ha tratado de dar, desde el sector, una respuesta a los problemas con los que se encontraba en cada momento, problemas que han ido siendo distintos como distinta es la realidad a lo largo del tiempo. Por eso he tomado como referencia dos momentos importantes y con profundas repercusiones en la agricultura y en el mundo rural: 1957 cuando España se incorpora al «desarrollo» y al consumo, y 1986 año de la incorporación a la Unión Europea.

Hasta 1957. De labradores a agricultores

Contexto agrario-rural

Hasta los años cincuenta, años en los que comienza el proceso de desarrollo, en los que España se abre al resto del mundo (en la primera mitad de los años cincuenta se firma el tratado con los Estados Unidos y el concordato con la Santa Sede) y en los que comienza el despegue de la industria, España ha vivido encerrada en sí misma y el objetivo económico ha sido el de tratar de asegurar el abastecimiento interior y la subsistencia de la población.

El papel de la agricultura es básico en esta etapa a todos los niveles. En 1950 la población activa en el campo supone el 47,6 % del total. Para el Estado que surge de la guerra civil del 36 el campo ha de jugar un doble papel: asegurar un abastecimiento mínimo y reforzar el sistema tradicional de agricultura.

Coexisten, en este tiempo, dos tipos de agricultura: una *agricultura tradicional* que convive con una *agricultura latifundista* de corte capitalista. No sólo conviven sino que se necesitan mutuamente.

¿Qué es la agricultura tradicional? Es aquella en la que tanto las materias primas como la fuerza del trabajo humano y animal provienen de la misma explotación. Se abona con estiércol, no se compra semilla fuera sino que se reserva para semilla parte de la cosecha anterior. El objetivo es producir lo más posible para no tener problema a la hora de consumir en casa. La producción no está orientada hacia el mercado ni a obtener un beneficio económico sino a cubrir las propias necesidades.

La agricultura latifundista en cambio está abierta al mercado, produce para vender y no para consumir, su objetivo es conseguir el máximo beneficio con el mínimo de inversión, necesita mano de obra exterior y le interesan jornales bajos para no invertir en mejoras o en mecanización.

Pero las dos se necesitan: el latifundista necesita mano de obra eventual que sólo podrá encontrar en las pequeñas explotaciones y al pequeño agricultor le va bien tener un sitio donde ganar un jornal cuando su explotación le deja tiempo libre. Por otra parte, el excedente de producción que puede tener el pequeño agricultor sólo lo podrá colocar en el mercado a través del latifundista ya que es él quien controla el comercio de productos de alimentación; también puede prestarle semillas, dinero, solucionarle problemas de papeleo, etc. Todo esto afianza la sociedad tradicional, basada en relaciones paternalistas, casi feudales.

Pero retrocedamos un poco en el tiempo:

La agricultura había soportado anteriormente crisis importantes: los cambios realizados a lo largo del siglo XIX en los sistemas de transporte, con el tren y el barco de vapor como hechos importantes, aceleraron la formación de mercados regionales y nacionales primero e internacionales después. Es el inicio de lo que ahora llamamos la *globalización de la economía*. Comienza a llegar trigo de América a un precio por debajo de lo que cuesta producirlo en las zonas cerealistas españolas, lo cual trae como consecuencia una seria crisis para el sector cerealista y para el sector agrario en general. Esto se unió a los problemas causados por la muerte de los viñedos a causa de la filoxera, y con la necesaria introducción de nuevos cultivos hace su aparición la maquinaria: segadoras, trilladoras, limpiadoras, etc. Todo ello hace que quienes sufren la crisis, labradores y jornaleros, tengan que abandonar la tierra y dé comienzo el éxodo rural. Algunos se levantan y las huelgas de jornaleros proliferan.

Situación sindical

Son tiempos en los que patronos y jornaleros se organizan. Partidos políticos, Iglesia, sindicatos, etc., tratan de colocarse para poder defender sus intereses. El desarrollo del sindicalismo obrero empujó a la Iglesia Católica a poner en marcha sus organizaciones creando un sindicalismo interclasista en el que todos cupieran con el fin de suavizar, por una parte, los efectos del capitalismo incipiente y como reacción frente al socialismo y al anarquismo a los que había que parar.

La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 es el marco legal para todas las iniciativas de organización agraria que surgirán posteriormente, entre las que sobresale, por su peso específico y su influencia en todo el territorio nacional, la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA).

De la mano de la CNCA se vertebra el sector agrario en esos años decisivos del primer tercio del siglo XX, en los que en todos los países de Europa se estaban produciendo cambios importantes en la organización del sector agrario y en la instalación de este sector en el conjunto de la economía.

La defensa de una política agraria proteccionista, basada en aranceles y en precios tasados, se convierte en la bandera de la CNCA, que trata de atender las demandas de los pequeños campesinos poniendo en marcha cooperativas de crédito, de servicios y comercialización, y que sirven, también, como mecanismos de control social.

La estructura de la propiedad de la tierra es algo intocable y cuando la Segunda República aborda la reforma agraria con expropiaciones y los jornaleros realizan

ocupaciones de fincas, asentamientos, etc., terratenientes y partidos políticos conservadores propician el golpe de estado del 36.

Mientras tanto, en nuestro entorno (en Francia, por ejemplo, donde tan diferente había sido la salida del Antiguo Régimen), agraristas y liberales se enfrentaban sobre las medidas necesarias para modernizar la agricultura y organizar el sector. La Juventud Agraria Católica (JAC) asume el proceso de modernización desde una perspectiva humanista y se vuelca en la modernización del sector agrario.

Terminada la guerra civil, la política agraria de los primeros años del franquismo consistió en deshacer lo poco que en línea de reforma agraria había hecho la República, en reforzar el sistema tradicional y en asegurar los abastecimientos. Se suprimen los derechos de sindicación, de reunión y de libertad de expresión. Se prohíben las organizaciones sindicales agrarias democráticas, se persigue a sus dirigentes y se les expropián sus bienes. Falangistas, tradicionalistas y la CNCA se disputan el control del campo. La pelea entre falangistas y CNCA, ganada en un primer momento por aquéllos, se mantendrá hasta el año 1942, en que se aprueba la Ley de Cooperativas Agrarias. Los falangistas controlarán a los agricultores a través de la Organización Sindical (en el campo será la Hermandad de Labradores y Ganaderos) y a los católicos se les permite mantener su influencia a través de las cooperativas.

Estos primeros años del franquismo, hasta la década de los cincuenta, son años de escasez, hambre, penuria y estraperlo. Entre 1940 y 1950, un millón seiscientos mil campesinos emigran a las ciudades, y a pesar de eso la población activa agraria representa, en 1950, el 47,57 % del total. Son años de control social y político en los pueblos, en los que «el jefe local» hace y deshace a su antojo.

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos se definen como sindicato dependiente del partido único y ser miembro de la Falange es una condición imprescindible para poder formar parte de la Hermandad como representante. En el año 1949 nacen las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Son las Hermandades cambiadas de nombre ya que no de objetivo ni de contenido democrático, siguen totalmente controladas y sin autonomía frente al poder establecido.

En torno a los primeros años de la década de los cincuenta se producen una serie de fenómenos que van a incidir sobre el panorama económico y social y, lógicamente, sobre la situación del campo español.

Con los años cincuenta comienza la apertura al exterior y se dan algunos tímidos pasos en la liberalización económica. Se produce una lenta, pero clara y creciente separación de la industria respecto de la agricultura y es la agricultura la que financia, en parte, el desarrollo industrial. Termina el racionamiento de alimentos y los monopolios van dejando paso a empresas privadas. Ya no es la agricultura sino la industria el motor del desarrollo, y a ésta se la mima: se mantienen o descienden los precios agrarios para sujetar el coste de los salarios en la industria y controlar el descontento social, pero con ello se provoca el descontento agrario. Los precios en el año 1956 no alcanzaban el nivel del año 1951, mientras los precios de los productos industriales no paraban de crecer. En la VI Asamblea de Hermandades de Labradores y Ganaderos, en presencia del Caudillo se manifiesta la «indignación» de los labradores.

El desarrollo de la industria produjo una aceleración de la salida de mano de obra del sector agrario hacia las industrias situadas en las ciudades, comenzando por los jornaleros agrícolas. La escasez de la mano de obra la encareció y comenzó a resultar rentable la mecanización que se introdujo en principio en las grandes explotaciones, pero con el paso del tiempo se extenderá a todas las explotaciones de forma masiva.

Entra en juego el Instituto Nacional de Colonización, se aprueba la Ley de fincas manifiestamente mejorables, la de concentración parcelaria, etc., y se ponen las bases de lo que va a ser la política de modernización, que de la mano de los técnico-políticos del Opus Dei se va a producir en la época siguiente y que supondrá el fin de la agricultura tradicional. Mientras, en Europa, nacía la Comunidad Económica Europea y echaba a andar la Política Agraria Común, la PAC.

1957-1986. De agricultores a empresarios agrícolas

Contexto agrario-rural

La nueva etapa que se abre con los Planes de Desarrollo asigna a la agricultura y a los agricultores una tarea: poner al servicio del desarrollo industrial sus personas, sus productos baratos y, además, sus dineros, necesarios para abastecerse de unos productos industriales a precios protegidos.

La sociedad capitalista se introduce en el sector agrario. El pequeño agricultor tradicional, que antes tenía como objetivo producir para el propio consumo de casa ahora tiene que producir para vender en el mercado. Y ello porque necesita hacer frente a los gastos que las nuevas técnicas requieren: fertilizantes, semillas, maquinaria, fitosanitarios, piensos, etc., y también porque necesita dinero para las nuevas necesidades de consumo impuestas por el desarrollo industrial: televisor, nevera, lavadora, coche. La agricultura se integra en la economía de mercado.

La nueva política agraria provocó importantes cambios en el sector agrario, cambios económicos y sociales:

■ Se da, por una parte, la necesidad de un crecimiento continuo de la productividad. El pequeño agricultor debe producir cada vez más para poder sobrevivir y mantener sus rentas, esto lo consigue trabajando más él y su familia, ampliando la explotación e introduciendo nuevas técnicas para aumentar la productividad, con lo que ha de incrementar la inversión y, en consecuencia, el endeudamiento. El agricultor pasa a ser empresario.

■ Por otra parte, el incremento del trabajo y de la inversión no se traduce en un aumento de la renta. La política de precios bajos de los productos agrícolas, para mantener salarios bajos que posibiliten el desarrollo industrial, hace que los precios de lo que vende el agricultor crezcan poco mientras que los precios de lo que compra suben sin cesar. Existe descontento entre los agricultores, descontento que no tardará en manifestarse.

■ Y a los que no pueden hacer frente a la situación no les queda otro camino que el de la emigración, interior o exterior. Se produce un segundo éxodo del campo.

La crisis energética de los años setenta irrumpe en este panorama y afecta gravemente a un sector agrario que se ha hecho dependiente de los derivados del petróleo y que tiene muchos problemas estructurales todavía sin resolver: tamaño de las explotaciones, propiedad de la tierra, grado de parcelación etc., y, lo que viene a complicar las cosas, en un régimen político en el que no hay libertad sindical. Con la Ley sindical de 1972 se permite una cierta democratización de las Hermandades a nivel local, pero siguen dependiendo del Gobierno y apoyan su línea política.

Situación sindical

Ya a finales de los años sesenta comienzan a producirse conflictos como consecuencia de los bajos precios de algunos productos, como en 1966 en Asturias y Cantabria, donde los ganaderos dejan de entregar la leche a las industrias lácteas. A pesar de los impedimentos puestos por las autoridades a través de la guardia civil, se celebran asambleas y el conflicto se generaliza. Sin embargo las jerarquías sindicales consiguen reconducir la protesta creando la Central Lechera Asturiana, una cooperativa que agrupa a los disconformes.

Pero es en la primera mitad de los años setenta cuando la presión popular hace inútiles todos los controles y la conflictividad estalla: el primer conflicto importante y con repercusión en la prensa nacional fue la «guerra del pimiento»: en 1973 agricultores navarros y aragoneses de la Ribera del Ebro y las Cinco Villas se enfrentan a los industriales conserveros por los precios y condiciones de entrega de los pimientos. Seguirán conflictos con el tomate, en la Ribera Navarra; en ese mismo año, la guerra de la leche movilizó a toda la zona norte desde finales del 73 a marzo del 74; el espárrago es el centro del conflicto en 1974-1975; vuelve el tomate en el 1975; en Aragón el motivo es el precio del maíz en el año 1976; la remolacha en el Duero, la negativa de los agricultores catalanes a pagar las jornadas teóricas de la Seguridad Social, etc. Las reivindicaciones tradicionales, centradas en la reforma agraria y localizadas en Andalucía y Extremadura, dejan ahora paso a otro tipo de conflictos protagonizados no por jornaleros y campesinos sin tierra sino por pequeños y medianos agricultores modernizados y se dirigen hacia las industrias de transformación, hacia los monopolios y hacia la política agraria de la Administración.

Los conflictos cubren la geografía nacional y la vieja Organización Sindical se ve desbordada a pesar de que pone todo su empeño en controlarlos a través de las Cámaras, unas veces tratando de mediar entre los agricultores y los industriales y otras poniendo en juego todo su peso político y social tratando de desmovilizar. Pero, a pesar de todo, los conflictos se les escapaban de las manos. Detrás de cada «guerra» estaba latente la lucha por la libertad sindical, porque fuera legal el movimiento sindical que desde 1973 se estaba moviendo en la clandestinidad.

Los agricultores se iban organizando mientras el país andaba ocupado con el agotamiento de la dictadura, la Reforma Política, etc. Agricultores independientes, las Comisiones Campesinas del PCE (con escaso número de militantes pero bien organizadas), organizaciones y movimientos de la Iglesia en los pueblos, sobre todo de jóvenes; gentes de lo que luego serían partidos políticos como el PT, MC y la ORT además del PCE, reuniéndose cuando y donde podían, iban poniendo en marcha un

sindicalismo distinto, democrático, independiente, con aspiraciones de aglutinar a todos los pequeños y medianos agricultores.

Por todas partes surgen organizaciones de agricultores, unas de ámbito regional y otras de carácter provincial, que el 14 de noviembre de 1976 se articulan entre sí creando la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos del Estado Español (COAG). El desplome de la vieja Organización Sindical y la eclosión de un sindicalismo agrario al margen de las estructuras del franquismo era un hecho impareable. Los 108.000 tractores que, según cifras oficiales, estaban en las carreteras de 28 provincias el 27 de febrero de 1977 respondiendo a la convocatoria de COAG por la prohibición de asambleas de agricultores, supusieron el reconocimiento público de su existencia, de su fuerza y de la decisión de los agricultores y ganaderos de seguir adelante. Por fin, el 1 de abril de 1977 se firma el Real Decreto sobre la libertad de asociación.

El marco en el que surgen las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) está definido por la crisis económico-energética y por la transición política, y en el horizonte, la incorporación a la Comunidad Europea, deseada por unos y vista como una amenaza por lo que supone de desaparición del proteccionismo por otros.

Con la tractorada, la Organización Sindical queda desplazada y aparece la necesidad de reorganizarse de acuerdo con la nueva democracia que vive el país.

Los viejos caciques debaten cómo acomodarse a la nueva situación para seguir controlando el sector agrario como lo han hecho siempre: surgen nuevas organizaciones agrarias para contrarrestar el efecto COAG y se configura el primer mapa sindical agrario del país.

COAG (*Coordinadora de Organizaciones de agricultores y Ganaderos*) se configura como un lugar de encuentro y coordinación de las Uniones que la integran. El elemento aglutinador es una ideología común de defensa de la explotación familiar, antimonopolista, que exaltando el cultivo directo de la tierra equipara a los agricultores con los trabajadores manuales de otros sectores. Denuncia la situación de subordinación y dependencia de los pequeños agricultores respecto a los intermediarios comerciales y a las industrias de suministro y transformación.

Está integrada por agricultores y ganaderos que trabajan directa y personalmente la tierra, con independencia tanto de su ideología como de su carácter de propietario, arrendatario, aparcero, etc. Es un sindicato de clase y su línea reivindicativa insiste, frente a una concepción de la política agraria como una política de precios, en una política de rentas que pone el acento en la contención de los costes de producción y en la reforma de las estructuras productivas y comerciales del sector, reforma imprescindible para entrar en condiciones en la Comunidad Europea.

La Unión de Empresarios de la Hermandad Nacional promocionó, con carácter de organización empresarial, la *Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos* (CNAG), organización promotora, a su vez, de la CEOE. Su implantación tuvo un alcance limitado al ámbito de influencia de sus promotores y, a la vez, grandes empresarios: la Baja Andalucía, Extremadura, La Mancha y las provincias de Valladolid y Zaragoza.

Frente al modelo asambleario de la COAG, CNAG era una organización perfectamente jerarquizada y estructurada, con unos equipos técnicos perfectamente dotados y que contaban con todo el apoyo de la CEOE. Su especial sensibilidad hacia los cultivos y la ganadería extensivos, característicos de las grandes explotaciones, motivaron que pequeñas explotaciones familiares dedicadas a este tipo de agricultura formaran parte de sus bases de afiliados.

Su línea reivindicativa, que estuvo centrada en una primera época en la exigencia de una política de rentas, se fue decantando hacia simples reivindicaciones de incrementos de precios y de congelación de la presión fiscal.

El nacimiento del *Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA)* se remonta a los primeros años setenta cuando un grupo de jóvenes técnicos y profesionales agrarios trató de organizar, en el seno de la Hermandades, un movimiento juvenil que recogiese el espíritu modernizador que animaba los movimientos de los jóvenes agricultores franceses. En 1977, tras la desaparición de la Organización Sindical, optaron por potenciar un sindicato agrario abierto a todos los agricultores y sin distinción de edad. Esta operación se benefició del apoyo prestado por la UCD que estaba interesada en potenciar una OPA afín con la que contrarrestar el avance y la incidencia de la COAG y la CNAG en el campo.

Se estructuró como una federación de organizaciones provinciales y regionales y se definía como un sindicato en defensa de los intereses de la explotación familiar. Al igual que la COAG, reconocía que una política de precios no era suficiente para asegurar las rentas de las explotaciones familiares y reivindicaba una reforma que modernizara e incrementara la productividad de las explotaciones. En la práctica estuvo siempre al lado de la CNAG en su demanda de incremento de los precios regulados y dejó a un lado la reforma estructural.

UFADE (*Unión de Federaciones Agrarias de España*) surgió en octubre de 1978, en un segundo intento de articular una OPA por medio de la federación de CNJA con organizaciones de ámbito provincial que no estaban dispuestas a vincularse ni a CNAG ni a COAG, pero que, dado el criterio de la Administración de reconocer sólo como interlocutores válidos a organizaciones de ámbito nacional, se les forzaba a integrarse en alguna federación. Dirigentes de la UCD llegaron, mediante promoción gubernamental, a un acuerdo de coordinación que inicialmente descansaba en dos soportes: el CNJA y la Federación Regional de Agricultores y Ganaderos de la Cuenca del Duero.

Las luchas por el reparto de influencia en el seno de la nueva federación determinaron la salida del CNJA que recuperó su autonomía, y más tarde la ausencia de acuerdo en torno a la línea sindical y la diferente orientación política de sus dirigentes concluyó con el alejamiento de la Federación de la Cuenca del Duero.

El reconocimiento de UFADE por la CEE como organización agraria representativa y una estructura interna centralizada, poco participativa y sin discusión interna y que permitía a sus dirigentes tomar decisiones al margen de las bases, e incluso sin bases, le permitió sobrevivir aunque forzada a acercarse progresivamente al CNJA, con quien coincidía además en su línea reivindicativa basada en una política de precios.

A finales de 1976 se reconstituyó, con el apoyo de la UGT y por iniciativa del Grupo Agrario del PSOE, la *Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)*, disuelta, como todas las organizaciones socialistas, a consecuencia de la guerra civil. Aunque trató de incorporar a los agricultores de la explotación familiar en competencia con COAG su penetración fue escasa y su influencia sindical quedó reducida a los asalariados del campo. El Comité Federal del PSOE, en marzo de 1982, decide la doble militancia sindical de los socialistas y un plan para instrumentalizar a COAG al servicio del PSOE. Intenta hacer una única organización de agricultura familiar que sirva de canal privilegiado del PSOE con el medio rural y que contrarreste la fuerza de la gran organización patronal.

El deseo de UGT de no renunciar al espacio sindical agrario tanto de asalariados como de autónomos y de tomar posiciones de cara al previsto reparto del mapa sindical socialista entre FTT y COAG según zonas de influencia le lleva a la creación de la *Unión de Pequeños Agricultores de la FTT (UPA-FTT)* en un congreso constituyente en septiembre de 1982, en vísperas del triunfo electoral socialista.

Como federación de UGT está sujeta al organigrama federal con subordinación al Comité Federal, lo que le hace padecer una excesiva centralización. Su política reivindicativa se aproxima a los mismos planteamientos de la COAG.

El PSOE no consiguió instrumentalizar a la COAG y trató de romperla dividiendo las Uniones. Tampoco FTT consiguió una influencia importante en la agricultura familiar, le costaba consolidarse e incluso en el PSOE se trabajó, sin reconocerse oficialmente, en otras alternativas, como el Frente Sindical Agrario o el CODEF, a los que trataban de atraer sindicalistas y Uniones de COAG.

Eran muchas siglas en el mercado para unos agricultores sobre los que seguían pesando mucho los años de inactividad, de pasividad, de esperar soluciones de arriba, de servilismo al poder, y el nivel, no ya de militancia, sino de afiliación era muy bajo. La organización de los agricultores costará mucho y todo ello produce, como consecuencia, debilidad y poca capacidad negociadora de las organizaciones agrarias. Hay una necesidad sentida: la fusión sindical, y en 1990, CNAG, CNJA y UFADE se fusionan presentándose con las nuevas siglas de ASAJA (*Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores*)

Desde 1986. De empresarios agrícolas a ¿...?

Contexto agrario-rural

Desde el año 1986, con la entrada de España en la CEE, la política agraria deja de decidirse en el ámbito nacional y comienza a aplicarse la Política Agraria Común (PAC), con lo que las decisiones ya no dependen de Madrid sino de laboriosas negociaciones entre los países que la forman.

Pero tampoco la Unión Europea es autónoma en sus decisiones. El comercio agrícola se globaliza progresivamente y los grandes bloques económicos, a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tratan de imponer sus reglas de juego a los demás. Cada reforma de la PAC ha venido forzada por quejas de EE.UU.

respecto a aspectos concretos de la política agraria comunitaria: ayudas a la exportación, límites a las entradas de productos de otros países, aranceles, subvenciones, etc.

La pérdida de importancia del sector agrario en la economía, la internacionalización de los mercados agrarios, el control del gasto, los excedentes, los acuerdos comerciales existentes, han marcado la evolución de la PAC. Evolución que ha llevado a que la renta de los agricultores y ganaderos no dependa de la producción y del precio que pagan los consumidores, sino de ayudas directas, a las hectáreas cultivadas o a las cabezas de ganado, que salen del bolsillo de los contribuyentes. Cambios que se ajustan a los compromisos internacionales de la Unión Europea pero que no definen qué se quiere de los agricultores ni qué modelo de agricultura se pretende para el futuro. Cambios que distorsionan la imagen que los agricultores tienen de su profesión y la imagen que la sociedad tiene de los agricultores. Cambios que quieren integrar nuevas funciones para el sector agrario, funciones que por otra parte había realizado siempre, además de la tradicional de producir alimentos: conservación del medio ambiente y mantenimiento del tejido social en las áreas rurales.

Cambios que afectan también a los pueblos y al mundo rural. La agricultura ya no es la actividad principal en la mayoría de los pueblos y por tanto ha dejado de ser el elemento que articulaba las relaciones sociales. Agricultores, obreros, empleados de servicios, funcionarios, empresarios que poco o nada tienen que ver con la agricultura, veraneantes, población de fin de semana, jubilados, etc., conviven en el pueblo pero cada uno tiene una visión diferente y trata de cubrir en él necesidades diferentes. Lo rural ya no es igual a lo agrario y es necesario integrar en lo rural la nueva realidad que se da en lo que llamamos el pueblo.

Cambios que ponen en cuestión el futuro de la actividad agraria y de los pueblos. Actividad que se organiza desde diferentes campos: por una parte los agentes de desarrollo rural con proyectos LIDER, etc., por otra parte se gestionan los intereses económicos a través de cooperativas, bodegas, etc., que no quieren incidir en temas de políticas agrarias o de desarrollo rural, y por otra parte están los sindicatos agrarios que inciden en temas generales, «profesionales», pero que tropiezan con un «eso no es lo nuestro» cuando requieren la colaboración de los otros. Este enfoque sectorializado y exclusivo de la propia actividad está presente en la mayoría de los organizaciones existentes en los pueblos y no favorece nada la vertebración del sector ni del mundo rural.

Todos estos cambios hacen que quede superada la clasificación de las OPAS según su discurso, más de tipo empresarial y centrado en los precios unas, o más pensando en el mantenimiento del medio rural y centrado en las rentas otras.

Lo agrario ha perdido importancia en el medio rural; la globalización de la agricultura y las relaciones comerciales con países terceros relativizan la importancia de las agriculturas nacionales; el futuro de la agricultura y de los pueblos ya no está en las propias manos sino que depende de decisiones que se toman a veces muy lejos; las cuestiones que hoy se plantea la agricultura, como: ¿qué papel va a tener la agricultura en el futuro?, ¿cómo van a evolucionar las relaciones entre los agricultores y la sociedad?, ¿cómo resolver la paradoja de excedentes agrarios en países desarrollados y hambre en el tercer mundo?, ¿qué papel puede jugar el sector agrario desde la perspectiva del desarrollo rural?, ¿cuál va ser el lugar del agricultor, como per-